

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 130º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 351-92 que nombra a los ingenieros Rafael Fernández Matos y Simón G. López Gómez, Director General de Normas y Sistemas de Calidad y Secretario Ejecutivo del Departamento Técnico Agroindustrial, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 351-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Ing. Rafael Fernández Matos, queda designado Director General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR), en sustitución del Ing. Químico Simón López Gómez.

Artículo 2.- El Ing. Químico Simón G. López Gómez, queda designado Secretario Ejecutivo del Departamento Técnico Agroindustrial, en sustitución del Ing. Economista Rafael Fernández Matos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 130º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 352-92 que integra la Delegación de la República ante el XVI y XVII Períodos Extraordinarios de la Asamblea General de la OEA.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 352-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Delegación que representará a la República Dominicana ante el XVI y XVII Períodos Extraordinarios de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que tendrá lugar en la ciudad de Washington, D.C., del 14 al 17 de diciembre de 1992, estará integrada por el Dr. Juan Arístides Taveras Guzmán, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; Dr. Eladio Knipping Victoria, Embajador Representante Permanente de la República ante la Organización de los Estados Americanos; Dr. Marino Villanueva Callot, Embajador Encargado de los Asuntos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores; y la Lic. Niurka Taveras Taveras, Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 130º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 353-92 que crea e integra el Comité de Seguimiento a los Esquemas de Integración Económica.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 353-92

CONSIDERANDO: Que la suerte económica mundial se ha venido definiendo en favor de una globalización de los factores de la producción y el mercado que los agentes económicos se aprestan a intervenir en ese esquema a través de bloques regionales;

CONSIDERANDO: Que el Gobierno Nacional, consciente de esa dinámica, se plantea la conveniencia de incorporarse a los esquemas planteados en nuestra región, partiendo de un deseo de interrelación económica con sus vecinos;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,